

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA NADIVA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Cantón del mismo nombre, Provincia del Guayas, siendo las 11H00, del día 22 de julio del 2015, en el cantón Guayaquil, Parroquia Tarqui, Ciudadela Urdesa Central, calles Víctor Emilio Estrada 921 e llanes en el lugar donde funciona su oficina principal, se procede a celebrar la presente Junta General Ordinaria de socios de la Compañía NADIVA S.A.

### **CONCURRENTES Y QUÓRUM DE INSTALACION:**

Por acuerdo de los asistentes Preside esta sesión el Ab. Xavier Ignacio Dalmau Yépez, y actúa como Secretario ad-hoc de la misma la Sra. Mireya Lucrecia Dalmau Yépez.-

En este estado, por Secretaría se elabora la lista de las personas con derecho a voto de acuerdo al Libro de Socios y Participaciones de la compañía. El Secretario procede a constatar que se encuentra presente el cien por ciento del capital social suscrito por un valor de USD.800.00 Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, representado por sus socios, el Ab. Xavier ignacio Dalmau Yépez, con setecientas noventa y nueve acciones de USD1.00 de los Estados Unidos de América cada una y la compañía Scherbé S.A. representada por el Sr. Carlos Alberto Vargas Andrade con una acción de USD1.00 de los Estados Unidos de América

A continuación el Presidente de la sesión, una vez constatado que existe el correspondiente quórum de instalación, pide que por Secretaría se ponga en conocimiento el tema a tratar en el siguiente orden del día:

**Conocer y resolver sobre la rectificación de los estados financieros por el ejercicio económico del año 2005.**

Una vez que ha sido conocido el orden del día a tratarse, los asistentes a esta sesión aceptan reunirse en forma **extraordinaria** aceptando por unanimidad la celebración de la junta de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que se procede al conocimiento y discusión del orden del día señalado.

### **CONOCIMIENTO DEL ORDEN DEL DIA Y DELIBERACIONES:**

Hace uso de la palabra el **Ab. Xavier Ignacio Dalmau Yépez**, Gerente General de la compañía, quien manifiesta que en los estados financieros del año 2005 se deslizaron errores en las sumas, por lo cual es necesaria su rectificación. A continuación pide que por Secretaría se dé lectura al respectivo balance rectificado, y revisado el mismo considera que no tiene ninguna observación que formular al respecto, por lo que mociona su aprobación a esta junta.

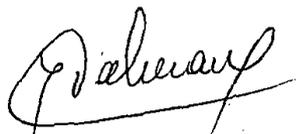
Luego de estas aclaraciones la Junta General procede a efectuar las deliberaciones del caso.

### **QUÓRUM DECISORIO Y RESOLUCIONES**

Una vez concluidas las deliberaciones de los temas que han sido analizados en la presente sesión, esta Junta General Ordinaria de la compañía **NADIVA S.A.**, adopta las siguientes resoluciones:

- 1.- Aprobar la rectificación de los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2005.

Evacuado que ha sido el orden del día asignado para esta reunión, el Presidente de la sesión concede un momento de receso para la elaboración del acta respectiva. Una vez cumplido este requerimiento, se reinstala la sesión y por Secretaría se da lectura al acta elaborada, cuyo texto se lo aprueba sin ninguna objeción. No habiendo ningún otro aspecto que tratar, se declara concluida la presente sesión, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta.-



f) Ab. Xavier Ignacio Dalmau Yépez  
Accionista  
Presidente de la Junta /



X f) Scherbe S.A. /  
Carlos Alberto Vargas Andrade  
Accionista /



f) Mireya Lucrecia Dalmau Yépez  
Secretario Ad Hoc de la Junta /

# Superintendencia de Compañías Guayaquil

Visítenos en: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

Fecha:

30/SEP/2015 16:48:13

Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 38683 - 0  
XAVIER DALMAU YEPEZ

Expediente: 113209

RUC: 0992318740001

Razón social:

NADIVA S.A.

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

REMITE CONTESTACION AL OFICION  
O.SCVS.INC.DNICAI.15.0019411-OF

Revise el estado de su tramite por INTERNET 51  
Digitando No. de trámite, año y verificador =